



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la labor solidaria que realiza la Asociación Civil "Senderos de Vida", de San Clemente del Tuyú, localidad de la Provincia de Buenos Aires con personas con capacidades diferentes.

JULIO RUBEN LEBESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTACION



Desde hace varios años la participación política en nuestro país esta tomando diversos caminos, están aquellos que toman el camino tradicional de militancia en algún partido tradicional o fundan uno nuevo con la esperanza de ser mejores de los que ya están. Están aquellos que participan en la escuela o en la Universidad en un centro estudiantes, están aquellos que lo hacen en la parroquia, en una cooperativa o en el gremio.

Otros lo hacen en un club barrial o deportivo, probablemente estos fueron los canales más propicios en estos 100 de historia democrática del país. Últimamente producto del descrédito de algunas instituciones, de los cambios estructurales, de la movilidad cultural y social o de las comunicaciones, se han producido un impulso casi compulsivo en la Argentina y en otros lugares del mundo que la ganas de participar en la sociedad se lo haga a través de una ONG o asociaciones civiles.

Los temas han también variados, existen ONG que trabajan por unidad de tema, como los ambientales, los derechos civiles, o de propuestas culturales o de ayuda solidaria. Es así que vemos con agrado lo que realiza la Asociación Civil "Senderos de Vida", de San Clemente del Tuyú, localidad de la Provincia de Buenos Aires.

La decisión de declarar de interés legislativo a la Asociación Civil "Senderos de Vida", tiene que ver con poner en conocimiento la gran obra que se realiza día a día con jóvenes que tienen capacidades especiales.

Gracias al compromiso y gestión de uno de sus voluntarios, Mauro Giustozzi, la Asociación puede difundir su tarea y lograr que las personas interesadas, tengan la posibilidad de colaborar con su Taller Protegido. Allí, los jóvenes trabajan produciendo bolsas de residuos y lombricompost, y cosechan verduras de estación en la huerta orgánica.

El Taller de "Senderos de vida" trabaja para que jóvenes con capacidades especiales puedan tener una igualdad de oportunidades. Senderos de Vida: es una Asociación Civil que tiene la misión de brindar una oportunidad real de trabajo a jóvenes con capacidades especiales y propiciar un espacio de contención.

En esta institución concurren chicos con capacidades diferentes, se mantienen contenidos, y se los ayuda a conocer y aprender un oficio, se divierten, se entretienen y reciben toda la atención necesaria. La Fundación a través de la participación de otro coordinador, Jorge Bartolo, mantiene una huerta orgánica, donde producen hortalizas y fertilizantes orgánicos, además de realizar bolsas para residuos.

Las bolsas de polietileno son para poder mantener el taller, y lo recaudado de la huerta orgánica, la mitad se utiliza para la compra de semillas y la otra mitad es ganancia a repartir entre los chicos.

Huerta orgánica de los chicos de Senderos de Vida - Taller Protegido de San Clemente - Este taller protegido busca integrar a las personas con capacidades diferentes y es una institución donde se fomenta la inclusión. Donde se brinda un acompañamiento y solidaridad, y la humildad y el respeto son ejes de la participación y la unión.

Los chicos están constantemente motivados en el taller y contentos de poder formar parte de un trabajo en conjunto, que es lo que les gusta hacer y aprender.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores acompañar con el voto afirmativo en el presente Proyecto de Declaración.

JULIO RUBEN LEBESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.